

A.E.P.S.A. (Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria).
Relación nominal de candidatos preseleccionados por el Centro de Empleo de Llerena.

LOCALIDAD : TRASIERRA

OFERTA DE EMPLEO : 11 - 2017 - 011071 (10 PEONES) EXPTE0613417BC01

FECHA DE INICIO : 23- OCTUBRE -2017

	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO*
1.	FRIEROS LEON LUCIA	
2.	GUARDADO TORRES AURELIANO	
3.	CARRASCAL TORRES JOSE ANTONIO	
4.	FRIERO HERROJO MARIA GRANADA	
5.	RODRIGUEZ FANDO GONZALO	
6.	NIEVES HERNANDO JOSE RAMON	
7.	LOPEZ MUNOZ JUAN	
8.	PABLOS TORRES DAVID	
9.	JIMENEZ TENA ALVARO	
10.	MALDONADO FANDO SANTIAGO	
11.	PABLOS GATO ANTONIO	
12.	PABLOS TORRES ALBERTO	
13.	RINCON CORDERO ANTONIO	
14.	FERNANDEZ CHAVEZ RAUL	
15.	MALDONADO FANDO PABLO	
16.	MARTIN MUÑOZ DOMINGO	
17.	MURILLO GUERRERO EZEQUIEL	
18.	GARCIA GATO MIGUEL ANGEL	
19.	MOLANO MALDONADO ANTONIO	
20.	JIMENEZ ACEDO ESPERANZA	
21.	MALDONADO MALDONADO MANUEL	
22.	GATO VILLARROEL VALENTINA	
23.	SUBIRAN TORRES ANA MARIA	
24.	TORRES GUILLEN MARIA	
25.	LEON FRIEROS MANUEL	

Llerena, 23 de octubre de 2017

Por el Centro de Empleo



Fdo. Guadalupe Martín Núñez

* Los aspirantes deben ser seleccionados en el orden establecido por el Centro de Empleo. Los demandantes excedentes del número de puestos ofertados serán considerados reservas. Una vez realizada la selección de la oferta de empleo, el Ayuntamiento deberá indicar el resultado obtenido por cada demandante de empleo, utilizando los códigos de la siguiente tabla:

RESULTADOS :

95 - No presentado. 01 - Rechazo voluntario. 03 - Admitido. 05 - Otros resultados. (Con Justificante)

Por la Entidad

A.E.P.S.A. (Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria).
Relación nominal de candidatos preseleccionados por el Centro de Empleo de Llerena.

LOCALIDAD : TRASIERRA

OFERTA DE EMPLEO : 11 - 2017 - 011071 (10 PEONES) EXPTE0613417BC01

FECHA DE INICIO : 23- OCTUBRE -2017

	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO*
26.	LEON VELAZQUEZ JUANA	
27.	MALDONADO SUBIRAN MARIA EUFEMIA	
28.	FRIEROS JIMENEZ ROMAN	
29.	MILLAN GATO JESUS	
30.	JIMENEZ MURILLO SEGUNDO	

Llerena, 09 de octubre de 2017
Por el Centro de Empleo



Por la Entidad

Fdo. **Guadalupe Martín Núñez**

* Los demandantes deben ser seleccionados en el orden establecido por el Centro de Empleo. Los demandantes excedentes del número de puestos ofertados serán considerados reservas. Una vez realizada la selección de la oferta de empleo, el Ayuntamiento deberá indicar el resultado obtenido por cada demandante de empleo, utilizando los códigos de la siguiente tabla:

RESULTADOS :

95 - No presentado. 01 - Rechazo voluntario. 03 - Admitido. 06 - Otros resultados. (Con justificante)